Asunción, 20 de noviembre de 2017

LLAMADO MOPC N° 144/2017 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACION DEL PUERTO DE LA ANNP DE LA CIUDAD DE PILAR. ID N° 336.403.

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

I. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se exponen los resultados de la evaluación de los antecedentes técnicos presentados por los proponentes que han expresado interés en participar en el proceso del LLAMADO MOPC N° 144/2017 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACION DEL PUERTO DE LA ANNP DE LA CIUDAD DE PILAR.

Las firmas serán seleccionadas mediante Selección Basada en presupuesto Fijo (SBPF) y siguiendo los procedimientos descritos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones.

Los documentos de licitación, han sido publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP – www.contrataciones.gov.py) con el **ID Nº 336.403.**

II. RECEPCION DE PROPUESTAS

De conformidad al Acta de Recepción y Apertura de Sobres, de fecha 13 de noviembre de 2017 ha presentado su propuesta el oferente que a continuación se indica:

Nº	OFERENTES
1	TECNOAMBIENTAL

III. EVALUACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Los criterios y sub-criterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas Extensas se indican en el ítem 5.2 de la Hoja de Datos del Pliego de Bases y Condiciones.

El resultado de la verificación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes se detalla en el **Anexo**, presentándose en a continuación el resumen correspondiente:

	Factores de calificación	Ponderación de cada factor
1	Experiencia Específica	20 puntos
2	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	28 puntos
3	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	47,60 puntos
TOTAL		**95,6 puntos**

[illegible] SILVA VALERBA
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGCA/MOPC

Análisis de precios ofertados (Resolución DNCP N° 1173/16 Art. 1°).

Considerando que la firma consultora ha asegurado proveer el servicio conforme al presupuesto fijado, no se recomienda proceder a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

IV. RESULTADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Se concluye que la propuesta técnica de la empresa TECNO AMBIENTAL ha obtenido un puntaje técnico de 95,6 puntos.

Por lo anteriormente expuesto, y considerando que la propuesta técnica ha obtenido un puntaje mayor al mínimo requerido para calificar, fijado en 70 (setenta) puntos y ha manifestado que ejecutará los servicios por el presupuesto definido (Formulario TEC-1), se eleva a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, habilitar a invitar al oferente mencionado a negociar los términos del contrato, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

MARIANA SILVA MALERBA
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
Dirección de Gestión Socio-Ambiental

ANEXO

LLAMADO MOPC N° 144/2017 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACION DEL PUERTO DE LA ANNP DE LA CIUDAD DE PILAR. ID N° 336.403.

(i) Experiencia Especifica (20 puntos)

Nº	Nombre de la Empresa o Consorcio:	TECNOAMBIENTAL S.R.L.			
1	Firma 1: TECNOAMBIENTAL S.R.L.	Nacionalidad:	Paraguaya	Dirección:	Guarayanos Nº 824 e/ Paso de Patria y Araucanos
		Teléfono:	(021) 328 56 68	Mail:	info@tecnoambiental.com.py

i) Experiencia específica

Nº	FOLIO	DESCRIPCIÓN	CONTRATANTE	PLAZO		Servicios Similares		PUNTAJE	OBSERVACIÓN
				Inicio	Fin				
1	25	Contrato SG Ministro Nº 439/2016 "Ejecución del Programa de Desarrollo de Turismo de Naturaleza correspondiente al Plan de Gestión Ambiental de la Pavimentación Asfáltica de la Pavimentación Asfáltica del Tramo Luque - San Bernardino"	MOPC	11/2016	11/2017	✓	-	5	Se considera un servicio similar considerando que posee un componente de implementación de programa de concienciación ambiental.
2	26	Contrato de Prestación de Servicio 126 "Elaboración y presentación de informes de los resultados de los análisis de calidad de aguas".	ADM Paraguay	07/2013	04/2014	-	✓	5	Se considera un servicio similar considerando que posee un componente de monitoreo de calidad de aguas.
3	26	Anexo Nº 2 - Contrato de Presntación de Servicio 126 "Elaboración y presentación de informes de los resultados de los análisis de calidad de aguas".	ADM Paraguay	07/2014	07/2015	-	✓	5	Se considera un servicio similar considerando que posee un componente de implementación de programa de concienciación ambiental.
4	27	Consultoría en Turismo Sostenible y Ambiente.	Municipalidad de Qhyquyho	02/2015	12/2015	✓	-	5	Se considera un servicio similar considerando que posee un componente de monitoreo de calidad de aguas.
PUNTAJE PONDERADO								20	

MARIANA SILVA VALENZUELA
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS								
ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia								
	Descripción	**Ponderación**	**Aspectos considerados**	**Evaluación**			**Resumen general del cumplimiento del criterio**	**PUNTAJE TOTAL CRITERIO**
				Sí	**No**			
	1) Interpretación de los Términos de Referencias	10 puntos	Demuestra conocimiento del problema y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades	√	-	10	*La propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada.*	**28,00**
			Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades	√	-			
			Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos	√	-			
			Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal	√	-			
					Sub-total 1)	**10**		
	2) Cronograma de Actividades	5 puntos	Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas	√	-	5	*El cronograma de actividades es completo y detallado e incluye las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el periodo de ejecución de los servicios.*	
			Las actividades tienen un orden coherente con la metodología y la organización propuesta	√	-			
					Sub-total 2)	**5**		
	3) Organización	10 puntos	Organigrama indica niveles de mando en la obra requeridos para la ejecución de los servicios	√	-	8	*La propuesta muestra de manera detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC.* *Los niveles de mando administrativo presentados con menos detallados.*	
			Organigrama indica niveles de mando administrativo requeridos para la ejecución de los servicios	-	√			
			Organigrama indica vínculos entre el consultor y el MOPC	√	-			
					Sub-total 3)	**8**		
	4) Cronograma de asignación de Personal	5 puntos	Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios	√		5	*La propuesta presenta el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta.*	
					Sub-total 4)	**5**		

Observación: durante la evaluación se analizará la coherencia entre sí con respecto a la presentación referente a los puntos:
1) Interpretación de los Términos de Referencia, 2) Cronograma de Actividades, 3) Organización, 4) Cronograma de Asignación de Personal, no puntuando en los ítem donde existen incoherencias

MARIANA [illegible]
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

ANEXO

LLAMADO MOPC N° 144/2017 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACION DEL PUERTO DE LA ANNP DE LA CIUDAD DE PILAR. ID N° 336.403.

(ii) CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO
50 PUNTOS

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	TECNOAMBIENTAL
FIRMA/S:	TECNO AMBIENTAL

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN AL SERVICIO	CANT.	1) EDUCACIÓN (40%)		2) EXP. GENERAL (60%)		PUNTAJE TOTAL
1	María del Carmen Álvarez Enciso	Coordinador del Servicio	1	Ingeniero Civil (1995) Maestría en Ciencias Ambientales y Políticas Públicas (2000)	8,00	El profesional se ha desempeñado en cargos gerenciales en servicios de igual envergadura por más de ocho (8) años contados a partir de la emisión de su título universitario.	12,00	**20,00**
							SUB TOTAL	**20,00**

N°	ESPECIALISTAS	ASIGNACIÓN AL SERVICIO	CANT.	1) EDUCACIÓN (40%)		2) EXP. GENERAL (60%)		PUNTAJE TOTAL
2	Justina Raquel Rodríguez Troche	Capacitador I	1	Licenciado en Ciencias, Mención Biología (2003) Especialista en Manejo de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Territorio (2007) Capacitación en Evaluación de Impacto Ambiental y Evaluación de Proyectos (2006) Capacitación en Auditoría Ambiental (2006) Capacitación en Evaluación de Impacto Ambiental (2004)	4,00	El profesional posee más de 3 años de experiencia general a partir de la emisión de su título universitario	4,80	**8,80**
4	Carmen Diana Rojas Giménez	Capacitador II	1	Licenciada en Ciencias, Mención Geología (1996) Especialista en Hidrometeorología e Ingeniería Geológica de Países tropicales y subtropicales (1998)	4,00	El profesional posee más de cinco (5) años de experienca general a partir de la emisión de su título universitario.	6,00	**10,00**
3	Claudia Raquel Ávalos Enciso	Especialista en Calidad de Aguas	1	Licenciada en Ciencias, Mención Química (2003) Especialista en Didactica Universitaria (2006) Maestría en Ingeniería de Recursos Hídricos (2017)	4,00	El profesional posee mas de 3 años de experienca general a partir de la emisión de su título universitario.	4,80	**8,80**
							SUB TOTAL	**27,60**

TOTAL	**47,60**

MARIANA [illegible]
Dpto. de Contratos y [illegible] Ambientales
DGSA/MOPC